

Prueba para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos (Modelo para el exterior)
Convocatoria 2023

Nº DE ORDEN	Apellido y nombre	NIF PASAPORTE DNI	Exención A.Com.	Exención A. C-T	Exención A. Social	Idioma	Admitido Excluido	Motivo exclusión/ observaciones
1	ADDOUTI EL ATMANI, SAMIA	***1104**				INGLÉS	ADMITIDA	
2	BARROSO MORALES, MARIA SOLEDAD	***4974**				ALEMÁN	ADMITIDA	
3	CHEMARIK, REDA (1)	****7643	EXENTO			EXENTO	ADMITIDO	ART.4.3, g) Aquellos aspirantes que en el momento de formalización de la solicitud no puedan aportar la documentación acreditativa de alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente resolución, deberán presentar la declaración responsable del anexo III debidamente cumplimentada. Con posterioridad, y con al menos dos días previos a la realización de la prueba, tendrán la obligación de presentar dicha documentación en el mismo lugar donde se formalizó la solicitud de participación en la misma. Sin su presentación no se tendrá derecho a examen.
4	MACEDO CAMILO, ISADORA CRISTINA	***9404**					NO ADMITIDA	EXCLUIDA POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DEL ART.3 DE LA CONVOCATORIA.
5	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, YURIMA (2)	*****0006**				INGLÉS	ADMITIDA	ART.4.3, g) Aquellos aspirantes que en el momento de formalización de la solicitud no puedan aportar la documentación acreditativa de alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente resolución, deberán presentar la declaración responsable del anexo III debidamente cumplimentada. Con posterioridad, y con al menos dos días previos a la realización de la prueba, tendrán la obligación de presentar dicha documentación en el mismo lugar donde se formalizó la solicitud de participación en la misma. Sin su presentación no se tendrá derecho a examen.
6	SERRANO MELÉNDEZ, ALEXANDRA	*****8799				ALEMÁN	ADMITIDA	

REDA CHEMARIK* (1) Dado que ha presentado el anexo III *Declaración responsable de reunir los requisitos para acceder a la prueba*, deberá aportar documentación acreditativa de residir en el extranjero, en el mismo lugar donde se formalizó la solicitud, al menos dos días antes a la realización de la prueba. Sin dicha documentación NO se tendrá derecho a realizar los exámenes.

RODRIGUEZ SÁNCHEZ, YURIMA*(2) Dado que ha presentado el anexo III *Declaración responsable de reunir los requisitos para acceder a la prueba*, deberá aportar documentación acreditativa de residir en el extranjero, en el mismo lugar donde se formalizó la solicitud, al menos dos días antes a la realización de la prueba. Sin dicha documentación NO se tendrá derecho a realizar los exámenes.

En Madrid, a 3 de abril de 2023

